

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 050

En Huépil, a 10 abril de dos mil catorce, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, con la Ausencia del Sr. Alcalde y la concejal Sra. Magaly Jara Hernández, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señores ; Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal (S) Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta N° 49 de 03.04.14 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM
5. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención de los proyectos FRILL; Mejoramiento Calle Roberto Gómez Perez de Huépil" y Construcción sede social Sierra Velluda de Tucapel"
6. Solicitud de acuerdo para aprobar asignación de nombre a prolongación de la Calle O'Higgins de Tucapel
7. Acuerdo para determinar dieta de los Concejales.
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 03.04.14 Ordinaria. La Presidenta del Concejo Sra. Dina Gutiérrez solicita la aprobación del acta y se aprueba con la siguiente observación; Sra. Dina indica que en la página tres de seis en la línea quince de arriba hacia abajo dice Sra. Magaly "porque no esa la labor del concejo" "debiera decir porque no es esa la labor del Concejo" y en la página 4 de 6 en la línea 8 de abajo hacia riba dice: se refiera a una carta que llego referida al recambio de cañería, dice que no hay carta que fue una conversación con los vecinos de Trupán.

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 273 de 02.04.14 al N° 295 de 08.04.14

Y a la siguiente correspondencia recibida;

Ord. N° 01 de 08.04.14 de Directorio ASEMUCH Comuna de Tucapel a Alcalde.

Memo N°09 04.14 de Jefe Finanzas DAEM a Sr. Alcalde Y concejales.

Memo N°07 03.04.14 de Encargado Unidad Personal A Secretario Municipal (S)

3.- Cuenta del Sr. Alcalde. La Sra. Presidenta informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo el Sr. Alcalde.

03.04.14. Asiste a funeral de la Sra. Rosa Elvira González Osses, en la localidad de Huépil.

Visita Jardín Infantil Campanita de Tucapel por reparación de establecimiento.

04.04.14 Trabajo administrativo interno

Se reúne con SECPLAN Y DOM

Asiste a cuenta pública de Hospital de Huépil, Gimnasio Bicentenario.

Recibe en audiencia a Alejandro Pérez Rodríguez, Raúl Pérez Rodríguez (hijos Sr. Raúl Pérez Serani) y Nelson Arriagada Burgos, (Administrador empresas Monteverde)

Reunión Junta de Vecinos El Pajal.

Reunión comité de pavimentación pasaje O'Higgins de Tucapel

06.04.14. Asiste a reunión público privada por crisis hídrica del Lago Laja, comuna de Antuco. Convocada por Gobernador Provincial, donde participan los Seremis de Medioambiente y Energía, Diputados distrito 42 y 43, Alcaldes de Laja, San Rosendo, Los Ángeles y representante Alcalde Antuco. Además acompañan a asociaciones de regantes, empresas privadas y representantes empresa ENDESA.

07.04.14. Audiencia a Don Edgardo Vargas

Audiencia a Comité Villa España

Asiste a ceremonia Día de la Educación Rural, escuela Los Aromos, sector Rastrojos.

Se entrevista con representante empresa D&Y obras civiles.

08.04.14 Trabajo administrativo

Visita obras nuevo CESFAM de Tucapel con Delegada provincial de Seremi de Salud, Directora comunal de Salud y Director de Obras Municipales.

Trabajo administrativo

09.04.14. Atención de público en delegación Municipal de Tucapel.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM, de acuerdo al memo N°09 del 04.04.14.

a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibido por concepto de excelencia Académica Esc. E-1013 Tucapel y liceo B-67 Huépil que suplementara las cuentas que a continuación se detallan

Cuenta de Ingresos

115.05.03.003	DE LA SUSECRETARIA DE EDUCACIÓN	17.800.000.-
total de ingreso que aumenta.....\$		17.800.000

Cuentas de Gastos

215.21	Gastos en personal	17.800.000.-
total de gastos que aumenta.....\$		17.800.000

b) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Fondos Subvención Escolar Preferencial 2014 (SEP), que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingreso

AUMENTA

115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	48.909.433
total de ingresos que aumenta.....\$		48.909.433

Cuentas de gastos

215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.00.000.-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	17.000.000.-
215.22.11	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.000.000.-
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	5.909.433.-
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8.000.000.-

215.29.06.001	EQUIPOS COMPT. Y PERIFÉRICOS	5.000.000.-
total de Gastos aumenta.....\$		48.909.433

c) Modificación al presupuesto estimado para el año de subvención Escolar Preferencial (SEP), por adquisición de uniformes para alumnos de la comuna y ajuste de cuentas por adquisición fotocopiadora en el año 2013, quedando como sigue.

215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	25.000.000.-	
215.22.07	Publicidad y difusión		25.000.000.-
215.29.05.001	Maquinas y equipos de of.	2.455.749.-	
215.34.07	Deuda flotante		2.455.749.-
total de Gastos aumenta.....\$		27.455.749.-	27.455.749.-

d) Modificación al presupuesto estimulado para el año 2014 por subestimación en el ítem para contratación a Honorarios Monitor Banda Escolar, quedando como sigue:

Cuenta de gastos

215.21.03	Otras remuneraciones	500.000.-	
215.34.07	Deuda flotante		500.000.-
total de Gastos aumenta.....\$		500.000.-	500.000.-

Se aprueba en sus 4 puntos sin indicaciones ni observaciones.

5.-Solicitud de acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención de los proyectos FRILL; Mejoramiento Calle Roberto Gómez Perez de Huépil" y Construcción sede social Sierra Velluda de Tucapel

La Sra. Dina le sede la palabra al Sr. Francisco Dueñas, para entregar los respectivos antecedentes al concejo señalando, que estas dos iniciativas de inversión como las anteriores que se han postulado a fondos Regionales, requieren como requisito obligatorio para la obtención de la admisibilidad contar con los gastos operacionales en forma genérica aprobado por el concejo Municipal, señalando que estas dos iniciativas se encuentran con sus respectivos proyectos como es el caso de la Calle Roberto Gómez con proyecto de ingeniería aprobado por el SERVIU y la sede social Sierra Velluda con el proyecto de arquitectura y especialidades también concluidos, los montos postulados son en caso de la sede \$28.071.000 y la Calle \$49.000.000, se aprueba sin indicaciones ni observaciones.

6.-Solicitud de acuerdo para aprobar asignación de nombre a prolongación de la Calle O'Higgins de Tucapel, la presidenta del concejo le sede la palabra al presidente de la comisión de Obras el cual lee las conclusiones producto de la sesión de esta comisión: En la Dirección de Obras Municipales, siendo las 08:30 hrs. y según lo señala la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Título III Art. 92 se reúne la Comisión de Obras del H. Concejo Municipal, conformada por los Concejales Sr. Héctor Córdova Sabbah, presidente y Sr. Jaime Henríquez Vega; para revisar, evaluar y designar nombre a la franja de terreno adquirido por la Municipalidad de Tucapel, según escritura pública de fecha 31.12.2009, para prolongar la Avda. Libertador Bernardo O'Higgins en el pueblo de Tucapel.

La Comisión de Obras en conjunto con el Director de Obras Municipales revisando los deslindes de la franja de terreno según escritura de fecha 31.12.2009, ha decidido someter a evaluación y/o acuerdo del H. Concejo Municipal, designar un nuevo nombre para la franja de terreno o denominarla Avda. Libertador Bernardo O'Higgins en la comuna de Tucapel.

El **Sr concejal Córdova**, señala que la comisión aprueba la moción de la continuidad de la calle libertador Bernardo O'Higgins de Tucapel, la que nace desde san Diego hasta lo que sería la nueva ruta que conectaría con ruta carretera Tucapel- Huépil. También señala que uno de los propósitos de esta prolongación continúe con el mismo nombre y evitar así las dificultades que se producen en calles que tiene más de un nombre. La **Sra. Dina** hace el alcance que en la práctica hay calles o día que tienen 3 y dos nombres por ejemplo, la calle San Francisco, avda. Yungay, avda. Ecuador y Avda. Tucapel, Avda. Rucamanqui. El Sr. Dueñas hace el alcance que el trámite de aprobación del nombre de la calle en la previa a la dictación de un decreto Alcaldicio que le asigne la calidad de calle y con esto poder recurrir a su mejoramiento ya sea en los servicios de vialidad o SERVIU. El Alcalde Subrogante, Don **Sergio Salgado Salme**, señala que esta ruta proyectada a sido una constante preocupación que viene tratándose cuando él era Alcalde la Sra. Dina Gutiérrez donde se preocupó de la recopilación de los antecedentes como planos y escrituras y también señala que la dirección de obras municipales ha oficiado a las respectivas empresas y en especial aquellas que hacen un uso permanente de la ruta de la comuna y que por su condición de transporte pesado colaboren con la habilitación de esta vía en su instalación de material pétreo y así habilitarla lo antes posible y con esto evitar el tránsito por la calle Prat de Tucapel. El **concejal Romero**, manifiesta su preocupación por la calidad de vida de las personas que viven en la calle Arturo Prat por él ha podido comprobar que cuando pasan estos vehículos pesados con carga se produce una movimientos que sin duda dificulta el diario vivir de estas personas. La **Sra. Dina** hace mención al rol que cumplirá la municipalidad para resolver este problema que afecta a los vecinos de la calle Prat entre el tramo de san Diego a O'Higgins, por lo tanto le preocupa que es lo que va a pasar cuando la calle Prat se inhabilite su tránsito producto de su pavimentación. El **Alcalde (S)**, indica que se tomaran las medidas para habilitar esta ruta porque si o si en su momentos los camiones deberán transitar por ella con carpeta de ripio o pavimento. La moción se aprueba.

7.- Acuerdo para determinar dieta de los Concejales, La Presidenta del Concejo Sra. Dina Gutiérrez, señala que el 25 de marzo del 2014 se promulgo la ley 20.742 y publicada en el diario oficial el 01.04.14 la cual señala en otros puntos el concejo Municipal deberá aprobar el monto de la dieta de los concejales entre el tramo de 7,8 a 15,6 UTM mensuales. Los concejales presentes en la sesión optan por aprobar como monto de la dieta 15,6 UTM.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde, se ofrece la palabra al **Sr. Henríquez**, quien señala que no tiene puntos a exponer. Se le ofrece la palabra al Sr. Riquelme, quien solicita al concejo el cambio del nombre de la calle o vía que hoy tiene los nombres de San Francisco- Avda. Ecuador y Avda. Yungay por el nombre de Raúl Perez Serani, esta solicitud la funda en que este empresario hizo un importante aporte al desarrollo de la comuna en los ámbitos económicos, cultural y deportivo, situación que fue anteriormente solicitada al concejo y que también señala que muchos vecinos se le han acercado y que comparten esta solicitud. Relacionado con lo mismo señala que los vecinos que viven en el pasaje fondo de calle 12 de febrero frente al estadio Monte verde quieren que este pasaje lleve el nombre "Pasaje Monteverde". El Concejal **Sr. Romero** apoya la solicitud del Sr. Riquelme y a la vez señala que el Sr. Raúl Perez Serani tuvo una constante preocupación hacia sus trabajadores en el sentido de entregarle dignidad con respecto a sus condiciones de vida, destacando que a él también se le han acercado personas que trabajaron con don Raúl rescatando que muchos de ellos reconocen que él fue importante del punto de vista económico para la común, pero también fue fundamental para que ellos tuvieran su casa y lamenta que no se le haya el reconocimiento en vida. La **Sra. Dina**, señala que comparte la idea de cambiarle el nombre a la calle indicada, pero si aclara que sería oportunidad para hacer un ordenamiento de esta vía por lo tanto el tramite no sería tan rápido por que debiera cumplirse con un protocolo de orden administrativo y disminuir al mínimo las molestias o dificultades de los vecinos que hoy viven en esta calle. También señala que esta solicitud debiera ser llevada al concejo por el Sr. Alcalde para que por tabla de la sesión se acuerde esta modificación de nombre de la calle. La **Sra. Dina**, le pide al Sr. Dueña que señale los pasos a seguir para lograr que esta calle con este nuevo nombre no cause problemas en los distintos ámbitos a lo que el señala que una vez que se cambie el nombre deberá oficiarse a los servicios respectivos, notarias y conservador de bienes raíces para la toma de conocimientos del nuevo nombre que tendría la calle, también menciona que ante del acuerdo del concejo esta moción debe ser sometida al concejo de la sociedad Civil que sesionará el día

martes 15 de abril a las 15:00 hrs. en esta municipalidad por lo tanto se incorporara a la tabla de la sesión de este concejo . **Sra. Dina**, atendiendo a la petición de los concejales ya señalados propone que para el concejo venidero se coloque en tabla este acuerdo, el **Sr. Romero**, señal que la nueva Ley entrega atribuciones al concejo y concejales para solicitar la incorporación a la tabla de puntos que a juicio de quien lo solicita sea importante, siendo uno de ellos el de esta discusión. Se sede la palabra al **Sr. Córdova** el cual señala que existe una preocupación de los vecinos de la calle Talcahuano de Tucapel, por la entrada de camiones a esta calle, muchos de ellos provenientes de sector lomas de Tucapel y Monteverde con carga de metros ruma, señalando que estos vecinos están preocupados porque prevén que estos camiones van a destruir esta calle, por lo tanto solicita que se instale señalética que impida el tránsito de estos camiones por esta calle, el **Sr. Henríquez**, señala que hay existencia de señalética que prohíbe el ingreso o tránsito de camiones por esta calle, por lo tanto señala que carabinero debiera fiscalizar esta denuncia. También señala que una vecina se le acerco en Tucapel para pedirle que se construyera al lado de la sede centenario una plaza activa ya que los perciben que hay mucha diferencia en lo que se ha hecho desde la plaza al sur y lo que ha hecho de la plaza al norte, el **Sr. Alcalde (s)**. Señala, que efectivamente hay peticiones para la instalación de este tipo de plaza en Tucapel, por lo mismo está promoviendo la postulación a este tipo de proyectos. El **Concejal Henríquez**, indica que el percibe que no están abandonados porque hay propuestas y proyectos que se están trabajando dando el ejemplo que los pasajes y calles desde Condell hacia el norte están dentro de los proyectos a postular para pavimentación y que el fin de semana se hicieron reuniones para determinar la cuota que le corresponden a las calles y pasajes, también agrega que se está trabajando con la calle Lautaro y la postulación a fondos FRILL de la sede Sierra Velluda. Se le sede la palabra al **Sr. Romero**, quien señala que un grupo de vecinos de la calle Avda. Linares que colinda en su fondo con la ex-línea ferria porque les preocupa el estado que se encuentra este sector, solicitando que la municipalidad limpie y pase una maquina motoniveladora. La **Sra. Dina** señala que se debiera oficiar a Envía ferrocarriles para que limpien este sector, el **Alcalde (S)** señala que estos sectores son privados por consecuencia el uso de recurso públicos para estos efectos no procede, por lo tanto lo que cabe es hacer lo que señala la Sra. Dina de oficiar envía para solicitarle que normalice con los vecinos colindantes o de lo contrario tome las medidas necesarias para evitar que este sector sea usado como botadero de basura. Sin embargo el concejal Romero considera que a pesar de esta situación debiera enviarse una cuadrilla de trabadores para limpiar el sector a lo que el señor Salgado, lo tendrá presente. **Sr. Salgado** le pide al Sr. Dueñas que dé a conocer cuáles son los procedimientos a seguir de acuerdo a la información que se cuenta con respecto a estos lotes de ferrocarriles, es Sr. Dueñas señala, que él ha estado varias veces en Envía ferrocarriles a objeto de gestionar tramites relacionados esta materia, señalado que en el caso particular de los lotes que se encuentran en Huépil, Envía tiene como prioridad la venta a las personas que colindan con estos terrenos como son los casos que menciona el concejal Romero. También el **Sr. Alcalde (S)** señala que el municipio tiene facultades legales a través de sus ordenanzas de exigir que sus propiedades sean limpiadas y hasta cercadas como cualquier particular que tiene sitios eriazos, por lo tanto se estudiará notificar de esta situación a la Empresa de Ferrocarriles. El **Concejal Romero** solicita al concejo debatir la situación que el expuso el mes de diciembre del año 2013 y que quedo en acta en relación a la homologación de los aguinaldos de fiestas patrias y navidad de los trabajadores que cumplen funciones de aseo en la comuna y que están contratados a través de terceros y el de los funcionario municipales, señalando que bajo el criterio que no existen trabajadores ni de 1° ni de 2° por lo tanto pide que se haga un estudio administrativo financiero para que se homologuen los aguinaldos con tiempo por esa razón él lo plantea en este mes. También el concejal Romero hace referencia a las señales que se han dado con respecto a la situación climática que se avecina con el invierno el cual se ha pronosticado muy lluvioso, y entrega como ejemplo la situación que está ocurriendo en Argentina en lo particular a 4 provincias de este país que están fuertemente azotadas por lluvias y temporal y a la vez señalando que la Universidad Católica publico en el diario el mercurio un reportaje donde se alertaba que el invierno venidero iba a ser extremadamente crudo, por lo tanto espera que el comité de emergencia a esta altura del año esté conformado y cumpliendo su función para que fue creado ,haciendo hincapiés que es necesario que los establecimiento educacionales se preparen y en especial hace presente la situación del patio cubierto de la escuela Básica D-1228 el cual no presenta un sistema eficiente de la evacuación aguas lluvias, situación que con antelación él lo hizo ver y que se avala por que la ultima lluvia ya generaron anegamiento en parte del patio de esta escuela y también tubo información que el tercer piso del edificio de esta escuela se anego alcanzando cerca de los 2 centímetros de agua en un lugar donde se encuentran la aulas interactivas que en su implementación tuvieron un alto costo, indicando que la responsabilidad no es solo del depto. De Educación sino que también del municipio ya que educación es un servicio traspasado al municipio por lo tanto el grado de responsabilidad de este es directa. También señala que hay que revisar el estado de las postas, caminos

limpieza de canales y desagües y por lo mismo para apoyar todas estas actividades solicita gestionar ante las nuevas autoridades la contratación de personas a través del programa pro-empleo y esta mano de obra focalizarla en lugares donde vamos a tener los problemas producto del invierno, por lo tanto solicita que para la siguiente sesión se presente sin falta el plan de emergencia. El **Sr. Córdova** señala que el comité de emergencia fue solicitado el año pasado y también indica que el municipio está desaprovechando a un funcionario municipal que tiene una vasta experiencia en este tipo de materia como es don Omar Friz de la Peña, el que ha participado en la formulación de planes de emergencia en las comunas de Los Ángeles, Santa Bárbara Mulchén y también le parece que en la Comuna de Laja, se suma a esto que él ha ejercido importantes cargos en bomberos siendo superintendente de la comuna y también otros cargos a nivel provincial, el está dispuesto a trabajar en la creación de un plan de emergencia pero nunca se le ha invitado y que no basta que el encargado de emergencia coordine a través de vía telefónica si no que debe ser en coordinación con las organizaciones civiles, carabineros, hospital y bomberos, agregando a esto que se habla mucho de este tema pero no se hace nada. El **Sr. Salgado** señala que el Alcalde le ordenó crear el Comité operativo de emergencia el cual ya fue enviado a las respectivas unidades municipales para sus análisis y opinión y que a posterior será enviado a todas las organizaciones e informado la comunidad, no obstante compromete que para la sesión del concejo venidero será presentado a los concejales. El **Sr. Romero** al respecto señala que el instrumento indicado por el Sr. Salgado está bien pero solicita que se haga un catastro a nivel de todas las áreas y priorizar teniendo en cuenta que también toda acción está asociada a gastos y las situaciones más complejas que son abordadas a través de proyectos preparados por la oficina de planificación municipal. La **Sra. Dina** indica que es habitual que la emergencia ocurran los fin de semana y ella recibe muchos llamados de vecinos que se encuentran afectados por alguna emergencia y lo que hace es llamar a los teléfonos de emergencia que a veces no se encuentran inhabilitado lo que obliga aunque ella no lo quisiera a llamar al Alcalde para ponerlo a l tanto de lo ocurrido y buscar la solución al problema, además agrega que el director de obras municipales es el encargado comunal de emergencia el cual vive fuera de la comuna por lo tanto considera que es necesario que exista un coordinador proponiendo a don Omar Friz de la Peña quien es bombero y el que ha demostrado tener una fuerte vocación de servicio a la comunidad. El **Sr. Romero** señala que para efectos prácticos se debe contar con un coordinador pero que si tenga la capacidad resolutive para resolver situaciones, la **concejal Dina Gutiérrez** al respecto señala que ha ocurrido más de una vez que los encargado de emergencia ha asistido a estos eventos y que la gente comenta que no hicieron absolutamente nada, por eso dice que es importante que las situaciones se provean. El **Sr. Romero** se refiere a las 100 medidas del gobierno que fueron anunciadas por la Presidenta Michelle Bachelet siendo una de ellas que 20 comunas del país aumentarían sus áreas verde por lo tanto solicita que se haga la gestión respectiva para postular a este tipo de proyectos. La **Sra. Dina** pregunta que sucede cuando ocurre un accidente escolar ya sea en Polcura, Trupán o Tucapel y a donde se debe recurrir, El Sr. Romero indica por su experiencia los primeros auxilios debieran ser entregados por la posta y si la situación lo amerita ser derivado al hospital y cuando son casos traumatológicos se derivan a los especialistas que correspondan. La **Sra. dina** al respecto señala que para aclarar esta situación se debe oficiar a los establecimientos y las postas, también agrega que el seguro escolar vigente data del año 1973 con graves falencias en sus aplicabilidad a modo de ejemplo indica que no hay atención dental y otras de igual gravedad que quedan al margen. En relación a otro tema solicita que se gestione con el propietario de los terrenos colindantes a la villa Arcoiris la realización de un desagüe hasta el río Huépil para desaguar las aguas que se acumulan en los costados de esta villa lo que genera malestar a los vecinos en verano por la cantidad e sancudos y en inviernos por la acumulación de las aguas. Siendo las 10.40 se cierra la sesión.

Solicitud de correspondencia

Sr. Córdova, Sra. Dina. Sr. Riquelme. Sr. Henríquez, Of. N° 01 Directorio ASEMUCH comuna de Tucapel
Sra. Dina, oficio (D. S) N° 274
Sra. Dina, oficio (D. S) N° 278
Sr. Córdova, Sra. Dina. Sr. Riquelme. Sr. Henríquez, Sr. Romero, oficio (D. S) N° 281
Sr. Romero, oficio (D. S) N° 285
Sra. Dina. Sr. Henríquez, oficio (D. S) N° 291

ACUERDOS SESIÓN 10.04.14-050 ORDINARIA

244. Acuerdo de aprobación modificación presupuestaria Educación memo N° 09 del 04.04.14

245.- Se aprueba gastos operacionales y de mantención de los proyectos FRILL; Mejoramiento Calle Roberto Gómez Pérez de Huépil" y Construcción sede social Sierra Velluda de Tucapel"

Se aprueba asignación de nombre a prolongación calle Avda. Libertador Bernardo O'Higgins con igual nombre hasta ruta Huépil- Tucapel para tránsito de camiones.

246 Se aprueba dieta de los concejales en 15,6 UTM.

247.-Se aprueba incorporar en tabla del concejo del 17.04.14 cambio de nombre de la calle que hoy se llama San Francisco- Avda. Ecuador- Avda. Yungay por Raúl Pérez Serani.

248.- Se aprueba Conocer plan de emergencia en presentación al concejo